

REMOLCADORES NOSA TERRA, S. A., REMOLCANOSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Remolcadores Nosa Terra, S. A. - Remolcanosa, en su sesión del día 2 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en Vigo, en Povisa, calle Salamanca, número 5, en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2007, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, 22 de mayo de 2007, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de la distribución de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el art. 212 de la L.S.A., todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito, de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 3 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Silveira Cañizares.—19.557.

RIVER JOYEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 1/98, seguida contra el deudor River Joyeros, S. L., se ha dictado el 26 de Marzo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.332,21 euros de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de marzo de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—19.549.

S. A. LIPMES

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Creu Guixera, s/n, de Manresa, el día 30 de mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), correspondientes al ejercicio 2006. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Nombramiento de los auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales, para ampliar el objeto social de la sociedad a las actividades de generación de energía eléctrica.

Cuarto.—Aprobación del traspaso de la cuenta de reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 a la

cuenta de otras reservas (reservas voluntarias), según el artículo 15 del R. D. 2607/96.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.1.2 del Reglamento del Registro Mercantil). Podrán solicitar asimismo los informes que crean convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día (art. 112 LSA) y de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta (art. 212 LSA).

Manresa, 27 de marzo de 2007.—Administrador, Salvador Graupera Vilá.—19.498.

SAFI IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Safi Ibérica, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 2007, a las 9:30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2006 y aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Ángel Astorga Vega.—20.778.

SANIFRESH GROUP, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de «Sanifresh Group, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 26 de enero de 2007, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 7.000,00 euros, mediante amortización de las acciones números 301 al 400, ambas incluidas y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

El capital social se fija en la suma de 70.000,00 euros, cantidad completamente suscrita y desembolsada, dividida y representada por 1.000 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 70,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma clase y serie, numeradas correlativamente del número 1 al 1.000, ambas incluidas.

Tarragona, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Serrano Ferriz.—20.854.

SERVICIOS INMOBILIARIOS GARCÍA MARTÍNEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 41/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de doña Carmen Sebastián Sevilla, contra la ejecutada Servicios Inmobiliarios García Martínez, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.674,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—19.651.

SERVICIOS TÉCNICOS DEL VALLÉS, S. L. U.

SERQUEM, S. L. U.
(Sociedades fusionadas y extinguidas)

**MARTÍN HIDALGO
INDUSTRIAS, S. L. U.**
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de Ley de Sociedades de Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 23 de marzo de 2007, el Socio único de las Sociedades «Servicios Técnicos del Vallés, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Serquem, Sociedad Limitada Unipersonal», decidió la fusión de las mencionadas Sociedades mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad «Martín Hidalgo Industrias», Sociedad Limitada Unipersonal», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho del Socio único de las compañías y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Administrador único de la Sociedad extinguida Servicios Técnicos del Vallés, S. L. U., la compañía Martín Hidalgo, S. L., debidamente representada por don Antonio José Martín Heras, y el Administrador único de la Sociedad extinguida Serquem, S. L. U., la compañía Martín Hidalgo, S. L., debidamente representada por don Antonio José Martín Heras.—20.388.
3.ª 18-4-2007.

SISTEMES INTEGRALS DE REFRIGERACIÓ, S. A.

(Sociedad absorbente)

SIRGARRAF, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de Sistemas Integrals de Refrigeració, S.A. y Sirgarraf, S.L. celebradas el 30 de noviembre de 2006, se acordó, la fusión de las dos sociedades por absorción de Sistemas Integrals de Refrigeració, S.A. sobre Sirgarraf, S.L.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del balance de fusión y del informe de los Administradores.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El administrador único de ambas sociedades; Francesc Vinyals i Delgado.

Tarragona, 3 de abril de 2007.—Administrador, Francesc Vinyals i Delgado.—19.484. y 3.ª 18-4-2007

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES ARAGONESES

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2007, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, en calle Trapani, 8, PLA-ZA de Zaragoza, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Memoria de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de Resultados.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma gratuita o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Villarroya Greschuhna.—19.525.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COTO TEXTIL

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07 que se tramita en este Juzgado de lo social número 1 de Ciudad Real a instancia de Luis Núñez Burillo contra la empresa Sociedad Cooperativa Limitada Coto Textil, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«A) Declarar al ejecutado Sociedad Cooperativa Limitada Coto Textil en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.840,81 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—19.619.

SOCI STAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 354/06, seguidos a instancia de Ahmed Abouzra, se ha dictado auto de fecha 27 de marzo de 2007 por el que se declara al ejecutado Soci Star, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.960,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—19.698.

SOLACER, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 12/07 de este Juzgado seguido a instancia de Rafael Pachón Chamorro, contra Solacer, S. L., se ha dictado Auto con fecha 2-4-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.865,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, María José Escobar Bernardos.—19.689.

SU EMINENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Unico, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2007 a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 19 del mismo mes, en el domicilio social, Avenida del Partenón, 12, Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2006

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración, correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Accionistas que cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los Accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la legislación vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Santiago Ruiz Martín.—20.800.

SUELAS DAMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 139/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Suelas

Dama, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 6.404,27 euros de principal, más 1.345,32 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—19.509.

SUSANA LUCIA FERNÁNDEZ MACHADO

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 263/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Agustín González Fernández, frente a Susana Lucía Fernández Machado se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 610,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres (Asturias), 2 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—19.716.

TALLERES SANARA, S. A (Sociedad absorbente)

INSTALACIONES Y MONTAJES SANARA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Talleres Sanara, Sociedad Anónima» de «Instalaciones y Montajes Sanara, Sociedad Limitada», de modo que tras el proceso de fusión por absorción, sólo existirá «Talleres Sanara, Sociedad Anónima», que habrá adquirido en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá por sucesión universal en sus derechos y obligaciones, y con ampliación de capital de la sociedad absorbente, con efectos contables a partir de 01 de enero de 2007, en base a los balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2006, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huesca con fecha 28 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Jaca, 13 de abril de 2007.—Cristóbal José Sánchez Campo y Orosia Borderas Gabás, Administradores de «Talleres Sanara, Sociedad Anónima».—Cristóbal José Sánchez Campo, Administrador de «Instalaciones y Montajes Sanara, Sociedad Limitada».—21.183.

1.ª 18-4-2007